IDEARIO

GUSTAVO ROJAS PINILLA

1955



IDEARIO (GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA) 1955

GUSTAVO ROJAS PINILLA

1955

Ideario (General Gustavo Rojas Pinilla) 1955

Colnacional

Fundación El Libro Total
proyecto de responsabilidad social
e intelectual de la firma
Sistemas y Computadores S.A.

ORDEN ALFABÉTICO

IDEARIO

Entresacado de los mensajes, discursos y alocuciones del excelentísimo señor Presidente de la República, General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla.

A

AGUA Y FUERZA

Agua abundante y pura para garantizar la salud del pueblo, y fuerza eléctrica para su comodidad, son dos aspiraciones que de remotas esperanzas se están convirtiendo en objetiva realidad.

(Mensaje a los colombianos el 13 de Junio de 1955).

AMISTAD COLOMBO-ECUATORIANA

Lo que en verdad es grato para ecuatorianos y colombianos, al repasar su historia, es verificar cómo ella los enlaza a través del tiempo y de las variables circunstancias, y cómo contribuye así a justificar, de modo irrevocable, el título de hermanos en su más real y genuina acepción. Lo que en ese campo honra y satisface al uno, o lo que inquieta o apesadumbra al otro, pertenece al acervo de un mismo patrimonio ideológico y sentimental.

(Discurso pronunciado en Quito el 30 de julio de 1955, durante el banquete que le ofreció Su Excelencia el Presidente Velasco Ibarra).

***

El Ecuador y Colombia se encontraron en efecto siempre juntos en la concepción de empresas o instituciones de noble aliento y general provecho. Siempre un paralelo afán ecuatoriano hizo eco simpático a determinado anhelo colombiano; siempre, de este lado de la frontera, una mente desvelada o una mano diligente estuvieron prestas a secundar una idea de gobierno planeada entre nosotros. Es así como podemos, con verídico acento, proclamar que nuestra ascendencia y nuestra historia son comunes, y que tenemos realmente un origen y un destino solidarios.

(Discurso pronunciado en Quito el 30 de julio de 1955, durante el banquete que le ofreció Su Excelencia el Presidente Velasco Ibarra).

B

BINOMIO

El binomio Pueblo-Fuerzas Armadas que, bajo la enseña de la cruz y la espada, surgió invencible de los postulados de Paz, Justicia y Libertad, no es una expresión demagógica sino una realidad actuante. Comenzó a formarse desde que se estableció el servicio militar obligatorio, hace ya casi medio siglo, y desde entonces se ha ido robusteciendo a través de la vida cotidiana y el permanente contacto entre Oficiales y soldados, los que en su inmensa mayoría pertenecen a las clases obreras y campesinas, y, en su constante paso por los cuarteles, han sellado la unión material y espiritual de esas dos grandes fuerzas, consagradas al servicio exclusivo de la Patria y de sus verdaderos intereses,

inmunes al morbo político y dispuestas a demostrar su invulnerable poderío, cada vez que así lo demande la salud de la República.

(Discurso pronunciado por el señor Presidente, el 19 de agosto de 1955, en el banquete que le ofrecieron las Fuerzas Armadas en la Escuela Militar de Cadetes).

C

CAPITAL EXTRANJERO

El capital extranjero puede venir aquí en la certidumbre de que Colombia es un país de arraigadas tradiciones legales, y de que nada, por consiguiente, tiene que temer en punto de expropiaciones, que, de ocurrir, sólo sería en excepcionales casos de superiores necesidades públicas, y aun así, previa la adecuada y justa compensación. Sobre este particular yo empeño tranquilamente la fe del Gobierno que presido.

(Discurso en el almuerzo ofrecido en homenaje al honorable señor Henry F. Holland, Subsecretario de Estado norteamericano. –18 de noviembre de 1955).

CONVIVENCIA

La convivencia que este Gobierno viene defendiendo con honradez insospechable, parte de principios morales y llega hasta simples normas de cortesía y educación social. No basta decir que los partidos deben respetarse mutuamente, ni hacer pactos de caballeros entre sus dirigentes, ni hablar de expresión democrática del pensamiento, imitando países de superior cultura política. Es necesario situarse en el medio colombiano y buscar fórmulas operantes para que esa anhelada convivencia no sea sólo un ideal lejano e inalcanzable.

(Discurso pronunciado el 5 de marzo de 1955, ante la manifestación popular que lo recibió en Pacho, Cundinamarca.).

***

Desde el 13 de Junio de 1953 he venido reiterando hasta el cansancio una invitación a todos los colombianos para abandonar el sectarismo; para proscribir la pasión de sus relaciones políticas, convencido, con la más honda sinceridad, de que era la más urgente y primordial necesidad de la Patria, si de veras queríamos hacerla grande y respetable. Y esa invitación, siendo idealmente aceptada por todos los hombres de buena voluntad, no floreció como podíamos esperar, porque se encontró siempre con una campaña periodística tendenciosa, unilateral y mal intencionada, que, antes que los planes de engrandecimiento nacional, prefirió en todo momento los reducidos intereses comerciales y de resentimiento personal, cuya supervivencia dependía exclusivamente de que el fuego de la pasión y el sectarismo político se mantuvieran vivos a cualquier precio.

(Discurso pronunciado el 13 de agosto de 1955, ante la gran manifestación popular de desagravie al Jefe del Estado.).

Cooperación internacional

La cooperación económica internacional debe vigorizarse principalmente a través de la defensa conjunta de aquellos productos básicos cuya exportación es vital para los países latinoamericanos, sin perjuicio de incrementar la colaboración financiera y técnica. Si el de hoy ha de ser un mundo justo, es necesario que el trabajo latinoamericano no valga menos que el de ninguna otra región.

(Discurso pronunciado el 29 de agosto de 1955, al inaugurar el VI Período de Sesiones de la CEPAL).

Cultura y salud

Desterremos la ignorancia de las inteligencias y protejamos al hombre contra las enfermedades y la miseria, que todo lo demás será conquistado por su voluntad y por su brazo.

(Discurso pronunciado el 27 de enero de 1955, para inaugurar el XI Congreso Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas).

E

Educación artística

Cuando en el espíritu de una nación se logra imprimir el sentido de los valores estéticos, el amor por la belleza, el culto por las obras que interpretan el modo de pensar y sentir de una época, las costumbres sociales se transforman y se rigen por altos y dignos estímulos. A los pueblos no se les liberta de la rutinaria vulgaridad sino despojándolos de los sentimientos bajos y de la fruición en los goces inferiores.

(Discurso pronunciado el 27 de enero de 1955, para inaugurar el XI Congreso Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas).

El Gobierno y La Iglesia

Nada que contribuya tan eficazmente a esta ardua tarea gubernativa como la labor educadora de la Iglesia, porque sólo difundiendo la cultura que brota de las puras fuentes evangélicas y cristianas podrá lograrse que los individuos dominen sus bárbaros instintos y den a su personalidad la alteza que exige la calidad de seres inteligentes y la dignidad consecuente a su condición de hijos de un mismo Padre.

(Discurso pronunciado el 30 de septiembre de 1955, en la Sede de Acción Cultural Popular).

El Gobierno y Los Partidos

El Gobierno de las Fuerzas Armadas no busca su extinción ni la creación de otro nuevo, porque no se puede atentar contra las corrientes ideológicas que han dado vida a siglo y medio de existencia republicana, ni cambiar en un momento tradiciones a las que van atados hondos afectos familiares. Lo que el Gobierno pretende es infundir en los partidos un ímpetu nuevo de creación, un sentido revolucionario que trueque los gastados métodos de sus pugnas verbalistas y electoreras que sólo produjeron desastres, por sistemas de acción eficientes, con verdadero arraigo popular, con directrices de auténtico servicio social y permanente aspiración de corregir aquellos vicios en que han venido frustrándose los mejores anhelos de bienestar común. El Gobierno ha creído que las doctrinas y principios rectores de los partidos son fácilmente conciliables en su aplicación a la dirección del Estado, y por eso ha propiciado el necesario encuentro de sus líderes en el punto donde convergen los intereses de la Patria.

(Discurso pronunciado el 10 de septiembre de 1955, ante la manifestación popular de Armero).

Estado de sitio

Como no puede aceptarse la invitación a jugar con los destinos de Colombia, el estado de sitio no será levantado durante mi mandato, porque así lo pide el pueblo y lo necesita la República como la mejor garantía de paz para que aparezca libre de toda mala intención el axioma nacional de que la Patria está por encima de los partidos.

(Alocución pronunciada el 1? de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

F

Fomento ganadero

Es inaplazable ganar en desveladas jornadas, a través del fomento ganadero, los perdidos avances de nuestra agricultura por las vicisitudes del comercio exterior, como también es imprescindible llevar a la mesa del pueblo, con el pan cotidiano, el vaso de leche y la ración de carne que nutran al escolar y hagan fuerte al trabajador.

(Discurso pronunciado el 22 de enero de 1955, ante la manifestación popular de Villavicencio).

Futuro del Meta

La vigencia del estado de sitio ha permitido y permitirá, durante mi mandato, desarrollar el ambicioso plan de obras públicas y dictar las medidas que aseguren el florecimiento económico de los Llanos Orientales, beneficiados por estaciones regulares y abiertos al refrescante influjo de los vientos alisios, y que, al atraer la inmigración, facilitará que la Intendencia del Meta complete el mínimo de habitantes que fija la Constitución para que legalmente pueda transformarse en Departamento. Pero es conveniente y oportuno considerar que el hecho manifiesto de vuestro actual reducido poder electoral, sin importancia hoy para el Gobierno, haría que tal vez en circunstancias normales, fueran miradas con indiferencia vuestras aspiraciones y necesidades, con el inevitable estancamiento del progreso y anhelada prosperidad de la región.

(Discurso pronunciado el 22 de enero de 1955, ante la manifestación popular de Villavicencio).

H

HONOR MILITAR

Es verdad que en tiempos pasados se calumniaba e insultaba libremente a los Presidentes de la República, abusando de una mal entendida libertad de expresión, pero hoy que el Gobierno de las Fuerzas Armadas está depurando las costumbres, es de elemental prudencia advertir a los escritores y a la ciudadanía en general que los militares, como cualquier ciudadano, no reciben con agrado los insultos, y en la vida cuartelaría toda palabra indebida produce reacción y es causa inmediata de altivo reclamo, para resguardar el honor militar que estamos acostumbrados a confundir con el mismo honor de la Patria, el cual tenemos la obligación de mantener inmaculado.

(Alocución de Su Excelencia a los obreros del país, el 1? de mayo de 1955, desde su residencia de Melgar).

L

LAS FUERZAS ARMADAS Y EL PUEBLO

En esta solemne ocasión renuevo mi promesa de que la fuerza de las armas estará siempre al servicio del pueblo para defender el fruto del trabajo honrado y conservar la paz en los hogares, aceptando la cooperación que para tan noble propósito quieran prestar la prensa y los dirigentes responsables, pidiéndole a Dios que ilumine sus mentes, apacigüe sus resentimientos, calme sus pasiones, no les deje olvidar los beneficios de la reconciliación y continúe bendiciendo el binomio Pueblo-Fuerzas Armadas que con la Cruz y la Espada como símbolo, impedirá la desintegración de la Patria.

(Discurso pronunciado el 5 de marzo de 1955, ante la manifestación popular que lo recibió en Pacho, Cundinamarca).

***

Cada día es más urgente e imperiosa la necesidad de que los componentes del binomio Pueblo-Fuerzas Armadas, utilicen los diversos medios que autoriza la ley y aconseja la salud de la Patria, para evitar que sus enemigos puedan debilitarlo a través de campañas desorientadoras que recogen sus primeros frutos de sangre en las humildes chozas campesinas.

(Alocución de Su Excelencia a los obreros del país, el 19 de mayo de 1955, desde su residencia de Melgar).

LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS PARTIDOS

El Gobierno de las Fuerzas Armadas no trata de proscribir la política como noble empleo de las facultades intelectuales y libre expresión de convicciones arraigadas, mediante las cuales se busca el predominio de las propias ideas en el ejercicio del mando, pero sí desea combatir por todos los medios posibles el extremismo de quienes buscan el poder como instrumento de retaliaciones o de satisfacciones egoístas. No quiere la implantación de un partido único ni aspira a que todos los colombianos se sometan a una ideología común y acallen la voz de su simpatía por una u otra tradicional agrupación política; a lo que aspira es a crear un clima de tolerancia mutua y de respeto por las convicciones ajenas, sobre la base de que todos igualmente anhelan la paz y el progreso de la Nación, no importa cuál sea la manera de llegar a conquistar tan ambicionable meta.

(Mensaje a los colombianos el 13 de Junio de 1955).

LA MUJER COLOMBIANA

La mujer colombiana es santuario donde se han guardado con excepcional celo los principios fundamentales que informan nuestros deberes religiosos y familiares, y por ello ha ejercido innegable y bienhechora influencia en los aspectos principales de nuestra organización social.

(Discurso pronunciado el 25 de agosto de 1955, ante la manifestación femenina de desagravio al Jefe del Estado).

***

En buena hora la mujer ha conquistado entre nosotros el derecho a la posesión y administración de sus bienes, la libertad en el ejercicio profesional y las prestaciones sociales que la justicia exige frente a sus naturales condiciones.

(Discurso pronunciado el 25 de agosto de 1955, ante la manifestación femenina de desagravio al Jefe del Estado).

LA OPINIÓN Y LA PRENSA

Los periodistas y escritores públicos representan los intereses de las empresas que les pagan sus servicios y, generalmente, los puntos de vista que exponen o defienden corresponden, en la mayoría de los casos, a la opinión personal del director del periódico, cuando éste pertenece a una sola persona o a la de los accionistas, como ocurre más frecuentemente en el periodismo colombiano; pero ciñéndonos a la realidad de los hechos, en tales casos no pueden hablar en nombre de la opinión pública, porque, al entrar a formar parte de ella, vienen a comprobar que son una insignificante minoría.

(Discurso pronunciado el 5 de marzo de 1955, ante la manifestación popular que lo recibió en Pacho, Cundinamarca).

***

La debilidad no cabe en el camino de mi deber, ni de mi mente puede apartarse el que Colombia estuvo a punto de sumirse en el caos, en razón de que en el organismo social ya se habían infiltrado abundantes gérmenes de disolución. Por lo mismo, mi Gobierno no puede incurrir en el error de permitir que un recrudecimiento de las pasiones políticas, con base en los abusos de prensa o en cualquier otra causa, ponga de nuevo en peligro el porvenir de la Patria.

(Discurso pronunciado por el señor Presidente, el 19 de agosto de 1955, en el banquete que le ofrecieron las Fuerzas Armadas en la Escuela Militar de Cadetes).

***

Lejos del Gobierno se encuentra una actitud hostil contra el periodismo o contra quienes lo ejercen, tampoco existe un desconocimiento de la función que la prensa desempeña en la organización de la sociedad; su función crítica debe ser reclamada por el mismo gobernante como útil aporte a la gestión administrativa; su cotidiano mensaje, cuando está ceñido a la verdad, destaca ante las esferas oficiales posibles anhelos y necesidades del pueblo; sus páginas procuran al hombre la palpitación del momento universal y contribuyen al mejor conocimiento de su patria y de sus conciudadanos; en sus comentarios la sociedad puede encontrar voces de aliento y de superación frente a las preocupaciones propias de la angustiada época que vive la humanidad.

(Discurso pronunciado por el señor Presidente, el 19 de agosto de 1955, en el banquete que le ofrecieron las Fuerzas Armadas en la Escuela Militar de Cadetes).

***

Queremos una prensa que viva en permanente función de servicio a la Patria, en trance de apostolado por el bienestar del pueblo y el progreso económico de todas las clases sociales; una prensa que no anteponga los dudosos intereses de partido a las conveniencias nacionales. Prensa informativa y noticiosa, ágil y variada, responsable y culta; que en buena hora constituya empresa remunerativa y fuente de trabajo para honrados ciudadanos de todos los bandos, pero que no tenga como suprema finalidad el aumento de las pingües rentas de una privilegiada casta dirigente, a costa de la sangre y de la vida del pueblo. Que no falsee los hechos ni invierta los valores humanos, haciendo del mediocre un

flamante personaje de la política, del arte o de las letras; del ignorante un sabio, y del patán un caballero.

(Discurso pronunciado por el señor Presidente, el 19 de agosto de 1955, en el banquete que le ofrecieron las Fuerzas Armadas en la Escuela Militar de Cadetes).

LIBERTAD

El Gobierno no tiene interés en perseguir o dañar a ningún periodista o escritor, pero no puede permitir que la noble institución del periodismo sea una amenaza para las personas o un peligro para el orden público. Se preocupa porque la información sea veraz, los comentarios no se aparten de las exigencias de la Patria, no envenenen los corazones, no inciten al odio aniquilador, no perturben el clima de armonía fraternal dentro del orden y el derecho.

(Alocución pronunciada el 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

***

La libertad para el mal constituye el desenfreno, y cuando los escritores o periodistas hacen uso de ella, como ya ha sucedido muchas veces entre nosotros, se destruye la paz de los hogares y queda amenazada la existencia misma de Colombia. Si el Gobierno no refrena tales desafueros surge el súper-estado dictatorial que a su capricho agobia o exalta personas, sistemas o instituciones, crea escritores y parlamentarios, encumbra o derrumba prestigios y fabrica todos los días su propia opinión pública, aunque para ello tenga que utilizar los retazos o desechos de evidentes contradicciones, infecundos odios y descaradas calumnias.

(Alocución pronunciada el 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

***

La prensa libre pero responsable que exige la ciudadanía y ordena la Constitución tiene toda la protección de las autoridades y puede cumplir su misión orientadora fácil y eficientemente, si los comentaristas profesionales y escritores de ocasión se empapan primero de las normas o principios que defienden sus directores para evitar situaciones contradictorias que perjudican a las empresas periodísticas y no pueden ser explicadas ni por la misma libertad de prensa. Generalmente los comentarios editoriales exponen con franqueza puntos de vista que el Gobierno aprecia y lee con cuidado, pero en los artículos de relleno surge el agravio mendaz, la crítica insultante, la calumnia irrespetuosa e infame, que contrarresta y opaca fatalmente la seriedad de los comentarios de fondo.

(Alocución pronunciada al 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

***

En Colombia, en donde cualquier periódico de la capital de la República puede llegar en dos horas al más distante Municipio, la prensa tiene la oportunidad de ponerse en contacto con toda la

opinión del país, y por lo mismo, orientarla sanamente o conducirla al extravío. Esta realidad no puede ser indiferente a ningún Gobierno que tenga ante Dios y ante los hombres el deber de asegurar el bienestar de sus conciudadanos. Y menos cuando las referidas ventajas de difusión se utilizan para esparcir las semillas de la anarquía. El fenómeno no es de ahora, ni ha tenido que contemplarlo exclusivamente el actual Gobierno. Viene de muchos años atrás, y a él han tenido que enfrentarse, en diversas formas, Presidentes liberales y conservadores, a la vez calificados periodistas, quienes tuvieron que tratar el problema con palabras de impresionante energía.

(Discurso pronunciado por el señor Presidente, el 19 de agosto de 1955, en el banquete que le ofrecieron las Fuerzas Militares en la Escuela Militar de Cadetes).

LIBERTAD DE PRENSA

En el verdadero concepto de libertad no tiene cabida la licencia para causar daños a la vida, a la honra y a los bienes del prójimo, pues eso sería el anárquico libertinaje, destructor de toda sociedad. La libertad debe considerarse como el atributo dado por Dios mismo a la persona humana para que los seres se desenvuelvan armoniosamente dentro de la órbita de la moral y del derecho y vivan la realidad de sus obligaciones. La libertad para el bien es la suprema meta y aspiración de toda sociedad bien organizada, y esta libertad la tienen todos en el país, debidamente amparada por el Estado.

(Alocución pronunciada el 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

***

En Colombia hay libertad para ser conservador o liberal, pero no para exterminarse como fieras al grito frenético de esos nombres respetables; hay libertad de prensa para defender ideas o programas de cualquier ideología, pero no para calumniar a los ciudadanos o vilipendiar a las autoridades; existe libertad informativa para servicio del país y del extranjero, pero no para hacer comercio de la mentira; garantizamos la libertad de crítica, pero no dejaremos que prospere el escrito de dañada intención que corroe como sutil veneno.

(Discurso pronunciado el 10 de septiembre de 1955, ante la manifestación popular de Armero).

LIBRE EMPRESA

Al comenzar mi Gobierno anuncié que estimularía la iniciativa privada y el desarrollo de la libre empresa, y nada ni nadie me hará apartar de este postulado salvador para el progreso de la República, armonizando imparcialmente los derechos y prerrogativas del capital y el trabajo para incrementar la industria, evitando los abusos.

(Alocución pronunciada el 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

***

Podría hablarse de un régimen contra la libre empresa si el Estado aplicara los tributos a crear empresas competitivas o a monopolizar la producción, y no debe olvidarse que la intervención del Instituto de Fomento Industrial solamente tiene por objeto interesar al capital privado en aquellas actividades que no son suficientemente conocidas en el país, pero que, a medida que los particulares se van vinculando a ellas, el capital oficial se retira como la mejor contribución o estímulo para el capital privado.

(Alocución pronunciada el 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

***

Es necesario no confundir los impuestos que pagan las personas de grandes riquezas y holgada vida económica y las entidades que reciben ostentosamente la protección del Estado, con el régimen tributario y demás medidas oficiales que protegen las inversiones de todo orden, que garantizan la estabilidad económica y aseguran el progreso general. País defensor por excelencia de la iniciativa privada y de la libre empresa son los Estados Unidos de Norteamérica, y allí se cobran tributos en comparación de los cuales los nuestros son insignificantes, y en manera alguna quienes los pagan han tenido que modificar la suntuosa y fácil vida que venían llevando.

(Alocución pronunciada el 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

***

Somos partidarios decididos de la empresa privada, convencidos como estamos que el Estado no puede desconocer la eficacia del esfuerzo particular ni debe aparecer como competidor en actividades que el individuo puede desarrollar con mayor naturalidad y mejor éxito. El Gobierno reitera este principio, cuya sola excepción se justifica en aquellos casos en que, por la magnitud o la importancia intrínseca del objetivo, no basta la iniciativa privada a acometer por sí sola la empresa.

(Discurso en el almuerzo ofrecido en homenaje al honorable señor Henry F. Holland. Subsecretario de Estado norteamericano. -18 de noviembre de 1955).

La prensa y el negocio

Sin excluir la importancia de una sólida organización financiera para el próspero y decoroso desarrollo de un periódico, es menester reparar en el abismo que existe entre la prensa como misión y la prensa como negocio. No es de sorprenderse que esta última haya formado en el mundo aquello que no vacilo en calificar de verdadero "trust" periodístico, dando a este anglicismo el significado técnico que tiene en el campo económico. Y menos sorpresa puede causar que cada vez que un periódico (generalmente de los más importantes como industria, pues en los pequeños no inciden tan especiales consideraciones) es objeto de cualquier medida destinada a aminorar o a impedir su obra disociadora, funciona sin la menor tardanza la mecánica del "trust", y mediante consignas al estilo de las que han llegado a mi conocimiento, se abre en el extranjero despiadada campaña contra el gobernante que haya tenido el atrevimiento de preferir, con el cumplimiento del deber, los altos intereses de su país.

(Discurso pronunciado por el señor Presidente, el 19 de agosto de 1955, en el banquete que le ofrecieron las Fuerzas Armadas en la Escuela Militar de Cadetes).

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

La libertad de enseñanza, al igual que las demás libertades públicas que consagra la Constitución, es regulada y controlada por el Estado, en armonía con la Iglesia, para alcanzar el objetivo común de conservar y hacer más fuerte la unidad católica del pueblo colombiano y garantizar que las dos potestades pueden ejercer sus derechos, cumplir sus deberes y asumir a cabalidad la responsabilidad que les corresponde de acuerdo con los mandatos de la Divinidad y lo establecido y consagrado por los tratados y leyes de la República.

(Mensaje a los colombianos el 13 de Junio de 1955).

M

MISIÓN DEL SACERDOCIO

Hay necesidad de aumentar el número de sacerdotes; su escasez la estamos palpando en todos los sitios donde la violencia es un problema grave para el país; de ahí el interés que tiene el Gobierno de ayudar a los seminarios para multiplicar la preparación de sacerdotes, a fin de regarlos, extenderlos, por todo el territorio nacional, a que cumplan su misión evangelizadora. En los Llanos Orientales, y durante el pasado conflicto de guerra civil, vimos palpable la escasez de sacerdotes; no porque ellos no quisieran ir a esos puestos de peligro, sino porque no había un número suficiente para atender esas necesidades espirituales de la región. De ahí la necesidad de incrementar el número; pero es muy satisfactorio, muy halagador, el saber que tan pronto termina la violencia en los Llanos, esos mismos individuos que se habían apartado de Dios y las autoridades, pedían fervorosamente, con verdadera sinceridad, que fueran los sacerdotes a redimirlos espiritualmente de todos los crímenes y pecados que materialmente cometieron.

Esa es una grande esperanza para la redención y recuperación de Colombia. Hay, sin embargo, no obstante esta escasez de sacerdotes, que buscar los medios de poder llevar el apostolado a esas regiones apartadas, a esos focos de violencia en el Departamento del Tolima, regiones de Villarrica, Cunday y Sumapaz, donde se ha sentido de manera extraordinaria esa falta de sacerdotes. Los Capellanes militares han tenido que ir a prestar sus servicios allí. Estas regiones de violencia se han caracterizado por dos cosas: el odio a la Religión y el odio a la Patria.

(Discurso pronunciado el 9 de julio de 1955, en la clausura del Curso de Estudios Cooperativos para Párrocos de Cundinamarca).

O

Opinión pública

La opinión pública no es la que artificialmente crean algunos periodistas para defender intereses personales, económicos o políticos, conservar supremacías, o representar sectores sin personería legal, y hacen florecer, muchas veces contra el querer general de la ciudadanía, como ocurre con ciertas medidas económicas que restringen la facultad de unos pocos para ejercer determinado comercio. Quienes no se conforman con la medida es natural que invoquen argumentos en su contra, alegando que ésta es impopular y contraria a la opinión pública, confundiendo la opinión privada del grupo interesado, con la opinión general de la Nación, al olvidar que el bien común debe primar sobre el particular. La verdadera opinión pública es la que el Primer Mandatario ve y palpa cuando llega a las plazas y calles de las poblaciones a oír la voz del pueblo.

(Discurso pronunciado el 5 de marzo de 1955, ante la manifestación popular que lo recibió en Pacho, Cundinamarca).

***

El Gobierno es la suprema fuente de la opinión pública, porque como resultado del querer colombiano, es depositario de su confianza, encarna sus aspiraciones, y por recibirlas de manera directa y aceptar sin intermediarios la libre y valiosa colaboración ofrecida, forma la invencible corriente, cierta y verdadera, dentro de la cual, gobernantes y gobernados, compenetrados de sus grandes deberes, derechos y ambiciones, crean la conciencia ciudadana, en guardia permanente contra los agitadores que tergiversan o desfiguran la verdad.

(Discurso pronunciado el 5 de marzo de 1955, ante la manifestación popular que lo recibió en Pacho, Cundinamarca).

P

Paz

La paz es el resultado del concurso definido, patriótico y responsable de todos los miembros de la colectividad. Ella no es una simple idea, ni una mera condición deseable; es la atmósfera esencial para la vida y el trabajo de Colombia. El conservarse íntegra y pura depende de la voluntad unánime de quienes la aman y están dispuestos a defenderla.

(Carta de Su Excelencia a las Directivas del Liberalismo, leída en el Palacio de San Carlos. - Mayo 12 de 1955).

***

El pueblo quiere y necesita la paz, y el Gobierno se la dará por encima de toda consideración de política personalista. La salvación del pueblo es la suprema ley, y si para salvarlo es necesario restringir

secundarios derechos y libertades, sacrificar intereses particulares y mantener en receso aspiraciones que en tiempos normales pudieran ser equitativas y justas, el Gobierno no vacilará en hacerlo, porque tiene claro sentido de la responsabilidad y representa a millones de colombianos de todos los partidos.

(Discurso pronunciado el 13 de agosto de 1955, ante la gran manifestación popular de desagravio al Jefe del Estado).

POLÍTICA SINDICAL

Un sindicalismo de carácter netamente gremial, sin compromisos políticos, ni subvenciones extrañas, ni tutelajes foráneos, es el medio natural de comunicación entre el Gobierno y el pueblo; fiel de la balanza entre el capital y el trabajo, e insustituible elemento de la tranquilidad colectiva.

(Discurso pronunciado el 13 de agosto de 1955, ante la gran manifestación popular de desagravio al Jefe del Estado).

***

El Gobierno les ha dado y les continuará dando toda clase de garantías a las organizaciones obreras para formar sus sindicatos. No propicia ni forma sindicatos estatales, pero mira con buenos ojos que los obreros se organicen bajo estos postulados de Paz, Justicia y Libertad, y sobre todo fuera de la política. Desea y aplaude la labor de los sindicatos y las manifestaciones de los dirigentes sindicales de que no solamente desean sino que piden la dirección de la Iglesia; la dirección de la Iglesia, que esté tan lejos y tan cerca como podría estar la dirección del Estado. Y es algo casi de legítima defensa nacional el que las masas obreras y campesinas estén dirigidas por la Iglesia. Ella busca que los colombianos cumplamos los mandamientos de la ley de Dios; el individuo que cumple esos mandamientos seguramente cumplirá las leyes nacionales; cumpliendo los mandamientos de la ley de Dios y las leyes nacionales no tendremos conflictos sociales, no tendremos luchas de clases y habremos apartado de la faz nacional uno de los mayores peligros que tiene Colombia.

(Discurso pronunciado el 20 de octubre de 1955, en la Reunión Nacional de Contralores).

POLÍTICA SOCIAL

La política social del Gobierno se adelanta así, sin afanes demagógicos; sin vulnerar ningún derecho legítimamente adquirido; sin auspiciar la lucha de clases; sin ocasionar trastornos en el desarrollo económico del país; con el indeclinable propósito de mantener una estrecha armonía entre las fuerzas de la producción nacional, de dar protección y seguridad a las actividades y empresas económicas de todos los colombianos, y de obtener, con su concurso, el progresivo mejoramiento de nuestros obreros y campesinos.

(Discurso pronunciado el 13 de agosto de 1955, ante la gran manifestación popular de desagravio al Jefe del Estado).

***

Más que una nación de individuos, ambicionamos una nación de hogares y un país de vigorosos Municipios. Más que una Patria que esporádicamente pueda descollar por la acción individual de unas pocas personalidades, aspiramos a generalizar la educación y a descollar por el alto nivel cultural de todos sus hijos.

(Discurso pronunciado el 20 de agosto de 1955, ante la manifestación popular del oriente de Cundinamarca).

***

Un campesino alfabeto y suficientemente instruido en la técnica de los cultivos; un campesino aleccionado en las ventajas de la cooperación, que mediante ella obtenga expeditamente crédito, herramientas, abonos y precios remuneradores; un campesino que tenga a su fácil alcance oportunidades de educación para sus hijos, y un campesino temeroso y respetuoso de Dios, es la meta ambicionada por la política social del Gobierno, para cuyo éxito final no ahorra esfuerzo ni desvelo alguno.

(Discurso pronunciado el 20 de agosto de 1955, ante la manifestación popular del oriente de Cundinamarca).

POLITIQUERÍA

La politiquería, la intriga, la falta de sentido de responsabilidad, son cánceres voraces y terribles que, de no extirparse desde sus altas fuentes, en donde se madura el embrión de los futuros dirigentes de la sociedad, impiden su adecuada formación y siembran de luctuosos caminos el porvenir.

(Mensaje de Su Excelencia con motivo del 209 aniversario del Estatuto Orgánico de la Universidad. –7 de diciembre de 1955).

POTENCIAL ELÉCTRICO

El potencial eléctrico del país está siendo estudiado por una comisión de verdaderos técnicos, y se irá transformando en energía de acuerdo con las necesidades de cada región, como efectivo estímulo para el desarrollo industrial y objetiva seguridad de que mejorarán las condiciones de vida de las gentes, primordialmente en lo relacionado con la educación y salubridad.

(Alocución pronunciada el 19 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

PRENSA COLOMBIANA

No desconozco la importancia del periodismo nacional a lo largo de nuestra historia, desde los días de don Manuel del Socorro Rodríguez, de Caldas y Nariño. Nuestra prensa está muy vinculada a la vida de Colombia. Casi todos nuestros hombres públicos han sido sistemática o esporádicamente periodistas.

(Alocución pronunciada el 19 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

PROTECCIÓN AL ARTE NACIONAL

En Colombia, a pesar de la disposición natural de las gentes y la valiosa herencia de la raza aborigen, ha existido un inexplicable descuido por cultivar las vetas del arte y abrir a la juventud nuevos horizontes en las disciplinas del buen gusto. Esta apatía y descuido no pueden continuar, para evitar que nuestros pocos y abandonados artistas tengan que dejar el suelo patrio, como lo han venido haciendo, para buscar acogedor asilo en otras naciones donde pueden dar expansión a su vocación creadora.

(Discurso pronunciado el 27 de enero de 1955, para inaugurar el XI Congreso Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas).

R

RIQUEZA DE LOS LLANOS

Con relación a los Llanos Orientales, he podido apreciar y conozco el inmenso potencial eléctrico que, desprendido de las montañas en caudalosos torrentes, desaparece inaprovechado en la tranquilidad de la sabana; la fertilidad de las selvas que gentes de todos los Departamentos empiezan a transformar en floreciente agricultura; la insospechada riqueza del subsuelo en petróleo y minerales que garantizan un desarrollo industrial difícil de apreciar en todo su valor, y la legendaria llanura en donde la naturaleza permitió el aprovechamiento del esfuerzo humano para desarrollar la poderosa industria ganadera, que hoy constituye una de las más seguras y firmes esperanzas para estabilizar sin angustias la prosperidad nacional.

***

(Discurso pronunciado el 22 de enero de 1955, ante la manifestación popular de Villavicencio).

Campo históricamente propicio a las grandes empresas nacionales, el Gobierno considera que bien pronto puede convertirse en un vasto emporio que, dejando su simple condición de zona de reserva, se transforme en renglón ejemplar de la Patria y en efectiva tierra de promisión, donde la técnica procure una fértil prosperidad, la prosperidad depare una paz infrangible, y la paz la destaque como permanente estímulo y verdadero equilibrio entre el occidente y el oriente del país.

(Discurso pronunciado el 22 de enero de 1955, ante la manifestación popular de Villavicencio).

S

Servicios públicos

El Gobierno de las Fuerzas Armadas tiene la seguridad, y así lo comunica a la ciudadanía, de que en estos cuatro años de gobierno quedarán resueltos en la forma más económica y técnica los principales problemas que en materia de vías de comunicación confrontan las diferentes regiones del país, y entregará completamente terminados los servicios de agua, alcantarillado y fuerza eléctrica en la gran mayoría de las poblaciones.

(Alocución pronunciada el 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

***

Al Gobierno le interesa más fundar una escuela y establecer un puesto de salud, abrir un camino y montar un puente, fomentar la industria agropecuaria y hacer la electrificación del país, que escuchar las eternas recriminaciones y el permanente comentario en torno a los grandes odios o las pequeñas rivalidades.

(Discurso pronunciado el 10 de septiembre de 1955, ante la manifestación popular de Armero).

Sendas

La callada y realista labor de la Secretaría de Acción Social (SENDAS) ha calado ya en el corazón de las gentes más necesitadas, y son millares las voces de agradecimiento que diariamente le llegan de todas las regiones del país. La espontánea y entusiasta ayuda que sin reticencias toda la prensa le ha venido prestando, ha facilitado su trabajo en general, y en particular el de coordinación de las diferentes instituciones de beneficencia dentro de un amplio y sincero espíritu de convivencia nacional, ya que todos han comprendido que la miseria no tiene cariz político y que la misión de los partidos tradicionales solamente tiene aceptación en cuanto tienda a estimular y hacer más provechosa la caridad colombiana.

(Carta de Su Excelencia a las Directivas del Liberalismo, leída en el Palacio de San Carlos. - Mayo 12 de 1955).

T

Televisión educativa

Es fácil imaginar los beneficios que recibirán las gentes interesadas en mejorar su instrucción, cuando profesores o maestros seleccionados puedan ser vistos y oídos desde cualquier población de la República, dictando su cátedra para llevar su saber a todas las gentes, facilitando a las masas

trabajadoras y a los estudiantes pobres especializarse o terminar una carrera sin gastos extraordinarios o sin tener que abandonar el trabajo.

(Alocución pronunciada el 1 de enero de 1955, desde el Palacio de San Carlos).

U

UNIVERSIDAD

La Universidad ha sido siempre, en todas las naciones del mundo, el foco desde donde irradia toda cultura, desde donde esa nación se hace próspera no sólo material sino espiritualmente, y por tanto debe ocupar la atención preferencial de un gobierno dispuesto a servir los elevados intereses nacionales.

(Mensaje de Su Excelencia con motivo del 20 aniversario del Estatuto Orgánico de la Universidad. -7 de diciembre de 1955).